

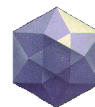
141-

# FORTALECIMIENTO DEL CONACYT PARA SER EJECUTOR DE POLÍTICAS Y DE PROGRAMAS



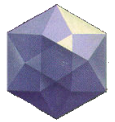
Departamentos de Financiamiento y de  
Desarrollo C&T

**CONACYT**

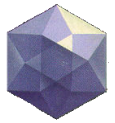


**29 de febrero 2012.**

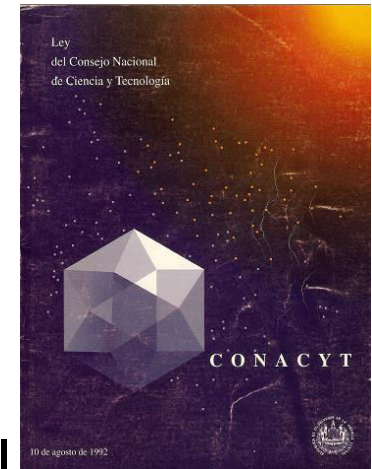
# CONTENIDO



- **ANTECEDENTES DEL CONACYT**
- **PROYECTOS DE LEY Y DE DECRETO**
- **ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS**
- **ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONACYT RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS**
- **ACTIVIDADES PREVISTAS PARA SU FORTALECIMIENTO EN EL OBSERVATORIO**
- **ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONACYT RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO AL OBSERVATORIO**
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REQUERIDO PARA LAS NUEVAS FUNCIONES DEL CONACYT**
- **REFLEXIONES FINALES**

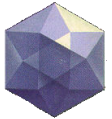


## **ANTECEDENTES DEL CONACYT**



La Asamblea Legislativa de El Salvador, por Decreto de Ley No. 287 creó el Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología, el 10 de agosto de 1992, como Institución de Derecho Público sin fines de lucro, de carácter autónomo descentralizado, adscrita al Ministerio de Economía, como ***autoridad superior en materia de política científica y tecnológica.***

En la Ley también le dio atribuciones para desarrollar la INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE CALIDAD.



La ejecución de sus atribuciones estuvo a cargo de los **Departamentos Especializados.**

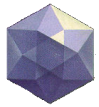
- i) Financiamiento al Desarrollo Científico y Tecnológico .....(3 técnicos\*),**
- ii) Desarrollo Científico y Tecnológico .....(4 técnicos\*),**
- iii) Normalización Metrología y Certificación de la Calidad.....(10 técnicos\*).**

**\*Incluyendo los Jefes de Departamento.**

**Administración Institucional:**

**Dirección Ejecutiva (6), Administración (4), UFI (4)**

# APORTES AL CONACYT SEGÚN LEYES DEL PRESUPUESTO



**“Fomentar las actividades tendientes a extender las fronteras del Conocimiento acordes a los Requerimientos del desarrollo económico y social del país” es una atribución de Ley para el CONACYT, de importancia estratégica para El Salvador.**

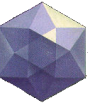
**Para ejecutarla, en los últimos 10 Años, se le dotó en el Presupuesto General de la República de los siguientes fondos:**

Presupuestos de los años	Asignado en US \$ dólares
2002	522,975.00
2003	470,675.00
2004	456,555.00
2005	456,555.00
2006	456,555.00
2007	476,100.00
2008	476,840.00
2009	496,315.00
2010	497,025.00
2011	497,025.00

Para cumplir con sus obligaciones de funcionamiento, el CONACYT ha generado fondos propios de \$ 200.000 anuales.

**Con escaso financiamiento, el recursos humano ha adquirido experiencia y logrado establecer vínculos nacionales e internacionales y hacer que la marca del CONACYT sea reconocida a nivel nacional e internacional.**

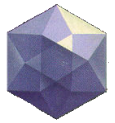
# LEY DEL SISTEMA SALVADOREÑO DE LA CALIDAD



La atribución del establecimiento de la infraestructura de la CALIDAD en el sector empresarial fue separada del CONACYT por el Decreto No. 790,

## Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad,

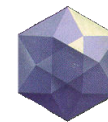
Diario Oficial, Tomo No. 392, No. 158, del 26 de agosto de 2011).



## **PROYECTOS DE LEY Y DE DECRETO**



# PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO



**Derogar la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,**

**Rector el Viceministerio de C&T en materia científica y tecnológica de la política,**

**Potenciar la CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y promover la INNOVACIÓN,**

**Actualizar la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología,**

**Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

- ❖ **Formar y capacitar profesionales a nivel avanzado en C&T e Innovación,**
- ❖ **Contribuir a la conformación de una infraestructura de investigación en C&T para promover la innovación,**

**Promover y articular el Sistema Nacional de Innovación C&T en los aspectos del desarrollo científico y tecnológico,**

**Establecer el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología.**

# PROPUESTA DE PROYECTO DE DECRETO DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO UNIDAD DESCONCENTRADA



## Atribuciones del CONACYT:

- Ejecutar políticas, planes y programas específicos a nivel nacional, departamental y local, en el área de ciencia y tecnología que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental sostenible del país;
- **Apoyar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico;**
- Apoyar sobre la base de objetivos nacionales de desarrollo científico, tecnológico, económico, social y ambiental en la formulación de políticas referentes a la asistencia técnica internacional y la cooperación financiera externa para la ciencia, la tecnología y la innovación;
- **Facilitar el acceso al conocimiento y la información en ciencia y tecnología e Innovación;**
- Propiciar las relaciones científicas, tecnológicas y de innovación con países amigos en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador;
- Gestionar recursos financieros y asistencia técnica nacional e internacional de apoyo a la ejecución de planes y programas de desarrollo científico y tecnológico, para promover la innovación;
- **Apoyar al Viceministerio en el fomento de las actividades tendientes a extender las fronteras del conocimiento, promoviendo la formación de científicos y técnicos, la enseñanza, perfeccionamiento y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, acordes a los requerimientos del desarrollo económico, social y ambiental del país;**
- Coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones académicas que hacen ciencia, tecnología e innovación;
- Apoyar al Viceministerio en la formulación de contenidos en ciencia, tecnología e innovación para el currículo del sistema educativo nacional, así como la revisión periódica de los mismos;
- Apoyar al Viceministerio en la programación de la inversión para actividades científicas y tecnológicas; y
- **Las demás funciones que se le asignen o se le deleguen en materia de ciencia y tecnología, en relación a la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología; Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico; Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, así como las que establezcan otras leyes, reglamentos, instructivos y demás normas de la materia, y de su respectivo reglamento interno.**

A



**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE DOCTORADO EN  
CIENCIAS EXACTAS Y LAS INGENIERIAS**



- **Objetivo General**

Proveer al país de una masa crítica de especialistas en Ciencias Exactas e Ingenierías, formados al más alto nivel, para que impulsen de forma acelerada la transformación productiva nacional.

- **Descripción del Programa**

Dirigido a todos aquellos investigadores que actualmente se encuentran vinculados en alguna etapa de investigación en las áreas prioritarias de desarrollo de país: seguridad alimentaria y nutricional, salud, medio ambiente y energía.

En consecuencia, los temas de investigación deberán enmarcarse en estas áreas y serán definidos por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología.



## •Descripción del Programa

Las becas a otorgar serán focalizadas a grupo de investigadores que pertenecen a centros de investigación, o universidades, o empresas que estén realizando investigaciones con universidades o centros nacionales de investigación. Contemplará la formación complementaria, para el perfeccionamiento del idioma del país donde realizarán estudios doctorales.

La modalidad del programa de becas tipo “sándwich” contempla formación a la medida, que responda específicamente a los requerimientos de El Salvador y que puedan ser compatibles con los de la instancia receptora; en ese sentido, será indispensable el establecimiento de convenios con universidades de reconocido prestigio internacional (las formadoras), como con las universidades, centros de investigación o empresas del país que recibirán a los graduados.



**•Funciones del CONACYT dentro del Programa**

1. Gestionar, establecer y mantener vínculos: convenios nacionales e internacionales (Universidades internacionales y nacionales, Centros de Investigación y Centros de enseñanza de idiomas, etc.)
2. Formular las correspondientes convocatorias del programa y someterlas al MINED para su aprobación.
3. Promover las convocatorias del Programa.
4. Administrar los procesos de aplicación y selección.
5. Apoyar técnicamente al MINED en el proceso de Registros Financieros.
6. Apoyar técnicamente al MINED en los procesos legales (Contratos de Asignación, cumplimiento de obligaciones de las partes, etc.)
7. Administrar técnicamente las becas otorgadas (seguimiento al becario).
8. Realizar evaluaciones y elaborar registros de aprovechamiento del programa.
9. Seguimiento de los trabajos de investigación.
10. Publicar los resultados del Programa.



## •Personal requerido

1. (1) Coordinador del Programa
2. (1) Técnico Especialista relaciones nacionales e internacionales
3. (1) Jurídico
4. (1) Técnico de soporte informático (Administrador de base de datos, etc.)
5. (1) Técnico Contable
6. (4) Técnico de seguimiento al Becario

## • Necesidades de formación para el personal del CONACYT

- Capacitación sobre Experiencias en Manejo de Programas de Becas como: Costa Rica, México, Colombia.
- Administración de Becas
- Manejo de Fideicomisos
- Consultorías de corto plazo

## • Necesidades de Bienes y Servicios

- 1 Servidor
- Programa informático para seguimiento
- Equipo de computo
- Materiales y suministros
- Estudio de demandas y línea base para los doctorados



**ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONACYT  
RELACIONADAS AL FORTALECIMIENTO DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS**



## Gestión de Cooperación Nacional e Internacional para el fomento del Desarrollo Científico y Tecnológico



- **Promoción de Instancias de coordinación grupos de investigación - cooperantes con la Agenda Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

29 grupos asociados de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales en las áreas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Medio Ambiente, Salud y Energía y se han elaborado 11 perfiles de proyectos de investigación (5 de Medio Ambiente, 4 de Salud, 5 de Energía, 4 Seguridad Alimentaria)



# Promoción y gestión de la vinculación nacional e internacional (grupos de investigadores salvadoreños con sus pares internacionales, emprendedores, etc).

- Programas: CYTED, IBEROEKA, EURALINET, 7 PM, INNOVAGRO, etc.



200 AÑOS BICENTENARIO  
Primer Grito de Independencia  
15 de Septiembre de 1821 - 2021  
Secretaría de Cultura de El Salvador

MINED  
Ministerio de Educación  
Cultura de El Salvador

CONACYT  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CYTED  
CONSEJO IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FUSADES

PROCAFE

**El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED  
y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT**

En el marco del Bicentenario del Primer Grito de Independencia, tienen el honor de invitarle al

**Miniforo CYTED-IBEROEKA**

**"Transferencia Científica y Tecnológica para la verificación de la Denominación de Origen del Café"**

FECHA: 11 de Julio 2011  
12 de Julio de 2011

HORARIO: De 8:00 A.M. a 5:00 P.M.  
De 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

LUGAR: Terraza de FUSADES  
VISITA DE CAMPO: Finca Santa Matilde (Ataca)  
Cooperativa Los Ausoles (Ahuachapán)

**DIRIGIDO** A: empresarios, productores, comerciantes, cooperativas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, investigadores, profesionales, universidades e instituciones relacionadas con el tema agrícola cafetalero.

Favor confirmar su asistencia con la Ficha de Registro. Cupo limitado.

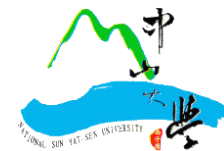
E-mail: [agaray@conacyt.gob.sv](mailto:agaray@conacyt.gob.sv)

Teléfono: 2234-8431 y 2234-8432

# Promoción y difusión de ofertas de becas de grado, post grado, y cursos cortos



- Difusión de becas parciales y completas de formación de recursos humano en ciencia y tecnología en la modalidad de Cursos Cortos de Especialización, Maestrías y Doctorados a un número de 1,000 profesionales, estudiantes salvadoreños, ofrecimiento proveniente de China-Taiwán, OEA, España, Australia, Colombia, Argentina, Japón, Corea, etc.



# Gestión de convenios de cooperación



- Establecimiento de vínculos de cooperación entre CONACYT y/o Centros de Investigación, universidades, entidades gubernamentales nacionales e internacionales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología



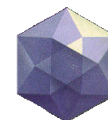
## Gestión de cooperación nacional e internacional para la realización de eventos de Capacitación, y transferencia tecnológica



- Transferencia tecnológica: Cuero y curtiembre, productos lácteos, productos cárnicos, acuicultura: Conchas, producción de jocotes.
- Capacitación: Patentes, tecnología de alimentos, dinámicas de organización en el proceso de investigación: herramientas para proteger sus investigaciones, para compartir patentes y créditos en la investigación y mecanismo de publicación.

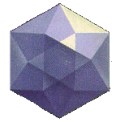


B



**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA SU FORTALECIMIENTO  
EN EL OBSERVATORIO DEL CONACYT DESCONCENTRADO**

# PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO



**Establecer el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología** que funcionará de acuerdo a la Política y a los lineamientos del Plan.

El **Observatorio** tendrá por finalidad:

- Investigar sobre el estado y las dinámicas de Ciencia y Tecnología;
- Realizar la gestión, análisis, evaluación y difusión del conocimiento;
- Producir indicadores sobre ciencia y tecnología;
- Recoger, sistematizar y analizar información que servirá de base para tomar decisiones;
- Establecer lineamientos de políticas de investigación y desarrollo tecnológico;
- Buscar causalidades y realizar estudios de prospectiva para aplicar el conocimiento de la ciencia y la tecnología a las actividades que se establezcan como prioritarias en beneficio de la sociedad;
- Establecer los mecanismos y elaborar los instrumentos de evaluación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta Ley.

# **FUNCIONES PROPUESTAS AL OBSERVATORIO**



- Actualizar las estadísticas e indicadores de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, anualmente.
- Elaborar estudio sobre el estado de la Ciencia y Tecnología.
- Elaborar estudio sobre la Percepción de la Ciencia y la Tecnología.
- Elaborar ejercicio sobre Vigilancia Tecnológica.
- Elaborar ejercicio sobre Prospectiva Tecnológica.
- Publicar el documento “*Indicadores de Ciencia y Tecnología en El Salvador*” y un análisis del mismo.
- Publicar el documento “*Indicadores de Innovación en el sector Industrial*” y un análisis del mismo.
- Publicar el documento “*Indicadores Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología*” y un análisis del mismo.
- Normalizar la información de investigadores y centros de investigación.
- Reportar datos de Ciencia y Tecnología del país a organismos internacionales (Por ejemplo, RICYT-OEA, UNESCO, etc.).
- Representar y coordinar la participación del CONACYT en redes temáticas sobre estadísticas e indicadores de Ciencia y Tecnología.
- Modificar y/o actualizar los mecanismos de relevamiento de datos de Ciencia y Tecnología.
- Creación y manejo de bases de datos, con el objetivo de mantener una información consistente, actualizada y confiable.
- Promover la capacitación sobre el tema en los diferentes sectores de la vida nacional, principalmente a los sectores universitario, gubernamental y empresarial.
- Divulgar apropiadamente las estadísticas e indicadores de Ciencia y Tecnología del país.
- Establecer relaciones y convenios con instituciones nacionales para facilitar la recolección de datos.
- Generar conciencia en las instituciones nacionales de la importancia de medir la actividad científica y tecnológica del país y el impacto de ésta en el desarrollo nacional.
- Apoyar oportunamente a la dirección del CONACYT y a otras unidades en la formulación de proyectos.
- Desarrollo continuo de mecanismos de relevamiento de datos.



## **ESTRUCTURA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO**



Dependerán del Observatorio, las siguientes estructuras organizativas:

- Unidad de Vigilancia Tecnológica y Estudios de Prospectiva.
- Unidad de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Unidad de Gestión del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Unidad de Indicadores de Ciencia y Tecnología y Estudios.

# **ESTRUCTURA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO**



- Unidad de Vigilancia Tecnológica y Estudios de Prospectiva.

**OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INCENTIVAR LA INNOVACIÓN.**

<b>PROGRAMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA</b>
1.1 Inteligencia Estratégica del estado del arte de la ciencia, tecnología e innovación <sup>1</sup> .
1.2 Estudios de prospectiva para la apropiación del conocimiento para el desarrollo productivo diferentes sectores del país.
1.3 Elaboración de propuestas de acciones que promuevan el desarrollo de capacidades nacionales para la investigación científica y tecnológica <sup>2</sup> .

# ESTRUCTURA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO



- Unidad de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

## COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	
4.1	Divulgación de la CT+I en Medios de Comunicación Social.
4.2	Apoyo a la realización de Convenciones Científicas y Tecnológicas.
4.3	Apoyo a la realización de la Semana Nacional de la CT+I.
4.4	Establecimiento de Publicaciones de Comunicación del Conocimiento Científico <sup>1</sup> .
4.5	Fomento a los Medios de Divulgación Científica y Tecnológica <sup>2</sup> .
4.6	Apoyo a los Museos del país para hacer atractiva e interactiva la educación no formal de los elementos de la ciencia y la tecnología.
4.7	Estímulo a la constitución y funcionamiento de la Academia de Ciencias de El Salvador.
4.8	Organización del Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología.
4.9	Apoyo a las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología del Sistema Educativo.
4.10	Establecimiento y celebración del Día Nacional de la Ciencia y Tecnología.

# ESTRUCTURA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO



- Unidad de Gestión del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

## GENERACIÓN DE INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA NACIONAL

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
5.1 Sistema de incentivos económicos a los Investigadores Nacionales.
5.2 Premios Nacionales a la Investigación Científica y Tecnológica.

## ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE CONVIERTAN LA INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN OPORTUNIDADES

PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
6.1 Captación de información a nivel mundial sobre el estado del arte de la ciencia, tecnología e Innovación de áreas estratégicas para el país.
6.2 Asistencia para la utilización de información contenida en patentes y modelos de utilidad <sup>1</sup> .
6.3 Ejecución de proyectos de transferencia e innovación tecnológica.

# **ESTRUCTURA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO**



- Unidad de Indicadores de Ciencia y Tecnología y Estudios.

## **REGISTRO Y ELABORACIÓN SISTEMÁTICA DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

<b>REGISTRO, ESTADÍSTICAS, INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y ESTUDIOS RELACIONADOS</b>
6.1 Estadísticas e indicadores de ciencia y tecnología.
6.2 Registro nacional de los diagnósticos de necesidades nacionales y potencialidades regionales y locales de la ciencia y tecnología.
6.3 Homogeneización y normalización de la información en los campos de la investigación científica y tecnológica.
6.4 Estudios cuantitativos y cualitativos de la ciencia y la tecnología.
6.5 Informe General del "Estado de la Ciencia y la Tecnología en El Salvador"

# REQUERIMIENTOS DE PERSONAL



CARGO	No. Personal requerido
Director <sup>1</sup>	1
Jefes de Unidades <sup>1</sup>	4
Expertos profesionales <sup>1</sup>	6
Especialistas <sup>2</sup>	5
Gestores tecnológicos <sup>3</sup>	6
Técnicos <sup>4</sup>	5
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

<sup>1</sup> Se propone que los expertos profesionales, altamente calificados a nivel de Doctorado (Ph.D) o Maestrías (M.Sc. o MAE), o de reconocida trayectoria profesional en conocimientos de macroeconomía, microeconomía, economía internacional, ciencias sociales, Ingenierías (Química, Electrónica, Industrial, Agroindustrial), Ciencias Naturales y Matemática (Biología, Química, Física y Matemática, Estadística) con dominio de otro(s) idiomas extranjero(s).

<sup>2</sup> Especialistas: Analistas de Sistemas, Sistemas de información, Manejo de bases de datos, Bioinformático.

<sup>3</sup> Gestores Tecnológicos inducidos a atender sectores estratégicos determinados.

<sup>4</sup> Técnicos de apoyo a la recopilación de información.

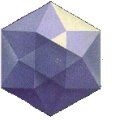


## Capacitación

Se requiere de capacitación inductiva en observatorios Iberoamericanos (Chile, Colombia, España, otros) de ciencia, tecnología y de Innovación, para el adecuado desempeño de las funciones que realizarán el personal técnico y de dirección. Las acciones previstas son: i) Estudios, ii) Vigilancia Tecnológica, iii) Gestión de Transferencia Tecnológica, iv) Elaboración de Estadísticas e Indicadores.

## Infraestructura de apoyo y logística previsible

- Equipo de informática
- Equipo de transporte
- Membresías
- Pago de licencias
- Mobiliario y equipo de oficina
- Atenciones y representaciones (Eventos)
- Pasajes y gastos de viajes al exterior
- Publicaciones



# **ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONACYT RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO AL OBSERVATORIO**





- **Recopilación de indicadores básicos de ciencia y tecnología**

Los indicadores básicos nacionales de ciencia y tecnología se elaboran con información institucional e información proveniente de fuentes secundarias.

- **Indicadores básicos nacionales de ciencia y tecnología reportados**

Los indicadores básicos de Ciencia y Tecnología nacionales se reportan a la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Disponibles en la página web: [www.ricyt.org](http://www.ricyt.org).

The screenshot displays the RICYT website interface. At the top, there is a header with the RICYT logo and the text "RED DE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Iberoamericana e Interamericana". Below the header is a navigation menu with links for "Inicio", "Indicadores", "Manuales", "Novedades", "Biblioteca", "Institucional", "Publicaciones", "Talleres", and "Políticas CTI". The main content area is divided into two columns. The left column, titled "Indicadores", contains a vertical menu with options: "Comparativos", "Por País", and "Reportes". The right column, titled "Comparativos", lists five categories of indicators: "INDICADORES DE CONTEXTO", "INDICADORES DE INSUMO", "GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR", "INDICADORES DE PATENTES", and "INDICADORES BIBLIOMÉTRICOS". At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Sede de la Coordinación: Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior-REDES, Mansilla 2698 2º piso - (C1425BPD) Buenos Aires-Argentina Tel: +54 (11) 4963-8811 / 7978 - ricyt@ricyt.org".



## INDICADORES DE C&T PROGRAMA CYTED

Incorporación de los datos requeridos para la generación de indicadores de Ciencia y Tecnología al nuevo Sistema ON-LINE de indicadores del Programa CYTED.

The screenshot shows the homepage of the CYTED portal. At the top, there is a green header with the CYTED logo (Programa Iberoamericano) and a navigation menu with links: INICIO, PRESENTACIÓN, DOCUMENTOS, INSTITUCIONES, DATOS DEL PROGRAMA, INDICADORES, FAQs, and CONTACTO. A search bar and a language dropdown (Español) are also present. The main content area features a large 'BIENVENIDOS' heading, followed by 'PORTAL DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA CYTED' and 'SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS'. Below this, it states 'CAPACIDADES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA CYTED' and 'Estamos Ubicados en 21 Países'. A prominent yellow button labeled 'NOSOTROS' with a right-pointing arrow is visible. To the right of the text is an image of several hands reaching up towards the sky. At the bottom, there is a horizontal menu with four items: 'Indicadores', 'Formulas', 'Graficos', and 'Importación'.



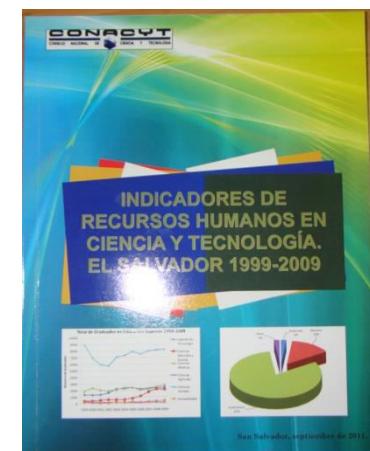
## Indicadores de las Actividades Científicas y Tecnológicas e I+D del sector de Educación Superior, 2009

Presenta el panorama existente sobre el recurso humano con educación superior y el potencial de este, para la implementación de estrategias que conlleven a la base el uso del conocimiento de la ciencia y la tecnología mediante la investigación científica para el desarrollo del país.



## Indicadores de las Actividades Científicas y Tecnológicas e I+D. del Sector de Educación Superior, 2010 e Indicadores de Recursos Humanos de Ciencia y Tecnología 1999-2009

Se busca mantener un registro nacional de estadísticas de ciencia y tecnología, que sirva de base como un medio para realizar una mejor planificación, financiación, programación, gestión y evaluación del desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.



# REGISTRO EN



[www.conacyt.gob.sv](http://www.conacyt.gob.sv)

- **Ficha de Registro**
- **Reglamento del Registro**
- **Clasificación FOS**
- **Declaración Jurada**



# DIFUSIÓN DE TEMAS DE INTERÉS DE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO A LA SOCIEDAD SALVADOREÑA



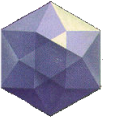
Para conocimiento de los integrantes de la sociedad sobre la importancia de la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo económico y social del país el CONACYT difundió temas de Información científica y tecnológica a diferentes sectores del país. Para alcanzar el cumplimiento de este propósito se utilizó la revista oficial del Consejo, El Salvador Ciencia & Tecnología, el Boletín CONACYT *informa, charlas magistrales* sobre ciencia y tecnología realizadas en diferentes entidades nacionales, su página [web www.conacyt.gob.sv](http://www.conacyt.gob.sv) y la atención directa a usuarios.



Servicio de Información Científica y Tecnológica

La ventana de la Ciencia y la Tecnología de **EL SALVADOR** en el mundo es la web del CONACYT.

En el sitio se difunde información sobre la Política Nacional de Ciencia y Tecnología en Marcha, servicios, difusión, quienes somos, eventos, novedades y publicaciones,.



# **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REQUERIDO PARA LAS NUEVAS FUNCIONES DEL CONACYT**



- a) Ejecutar políticas, planes y programas específicos a nivel nacional, departamental y local, en el área de ciencia y tecnología que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental sostenible del país;
- b) Apoyar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico;
- c) Apoyar sobre la base de objetivos nacionales de desarrollo científico, tecnológico, económico, social y ambiental en la formulación de políticas referentes a la asistencia técnica internacional y la cooperación financiera externa para la ciencia, la tecnología y la innovación;
- d) Facilitar el acceso al conocimiento y la información en ciencia y tecnología e Innovación;
- e) Propiciar las relaciones científicas, tecnológicas y de innovación con países amigos en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador;



- f) Gestionar recursos financieros y asistencia técnica nacional e internacional de apoyo a la ejecución de planes y programas de desarrollo científico y tecnológico, para promover la innovación;
- g) Apoyar al Viceministerio en el fomento de las actividades tendientes a extender las fronteras del conocimiento, promoviendo la formación de científicos y técnicos, la enseñanza, perfeccionamiento y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, acordes a los requerimientos del desarrollo económico, social y ambiental del país;
- h) Coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones académicas que hacen ciencia, tecnología e innovación;
- i) Apoyar al Viceministerio en la formulación de contenidos en ciencia, tecnología e innovación para el currículo del sistema educativo nacional, así como la revisión periódica de los mismos;





- j) Apoyar al Viceministerio en la programación de la inversión para actividades científicas y tecnológicas; y
- k) Las demás funciones que se le asignen o se le deleguen en materia de ciencia y tecnología, en relación a la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología; Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico; Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, así como las que establezcan otras leyes, reglamentos, instructivos y demás normas de la materia, y de su respectivo reglamento interno.



## **Necesidades para el fortalecimiento institucional del nuevo CONACYT**

Asistencia técnica, capacitación, consultorías para la formulación de la estructura organizativa del nuevo CONACYT el cual contendrá al menos:

Cooperación técnica y de financiamiento (administración de proyectos, etc.)

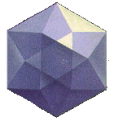
Políticas

Comunicaciones

Gestión del Desarrollo Humano en Ciencia y Tecnología

Observatorio

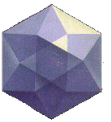
## **Necesidades de bienes y servicios**



## **REFLEXIONES FINALES**



- Desde su creación en 1992, El personal del CONACYT, ha sido escaso y no contó con los fondos y las disciplinas profesionales de apoyo requeridas para realizar las atribuciones especializadas que requería su ley de creación para el **desarrollo científico y tecnológico**, así como para el **desarrollo de la Infraestructura nacional de la calidad**.
- El personal ha suplido la falta de conocimientos especializados y de fondos para realizar las funciones correspondientes, en base a la necesidad de contar con productos derivados de su trabajo, ganando experiencia y ha sido EFICIENTE, considerando la **inversión realizada**, tiempos empleados y resultados obtenidos.
- El CONACYT por la labor desempeñada se ha ganado el reconocimiento nacional e internacional.



- Actualmente, se requiere de un CONACYT fortalecido institucionalmente, para que sea la instancia de acompañamiento operativo, para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Viceministerio de Ciencia y Tecnología, y sea garante de que la ejecución de las actividades que le sean encomendadas, se realicen con transparencia, agilidad y eficiencia, en beneficio de la población salvadoreña.
- Para que el CONACYT sea una entidad de apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología, se debe capacitar al personal actual, aprovechar su experiencia e inducirlo para que realice funciones especializadas; contratar capital humano calificado y dotarlo de infraestructura operativa y tecnológica, para que realice de manera eficaz las funciones que le sean encomendadas.

**¡MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCION!**



**Atentamente:**

**MARITZA GUERRA**  
**mguerra@conacyt.gob.sv**

**ROBERTO ALEGRÍA**  
**ralegria@conacyt.gob.sv**